

Mazos contribuyentes, a tenor de lo prevenido en Pl.
orden de veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos
veinte y cuatro, p.^a presentarse en las Salas Capitales.
el Sorteo de quebrado de Decimos que le han correspondido;
a cuyo acto se convocará p.^a esta Ciudad a los dos
numeros inmediatos a el ultimo de los que han satis-
Soldados

Nieve

proposiciones del
abastecedor

Viose una instancia de D.ⁿ Luis Zapobrua
actual abastecedor de nieve en esta Ciudad, en la que
hace presente, que con el objeto de q.^d el publico no
carezca de su artículo tan necesario, y en el interin
que S. M. remedia a la consulta que se le tiene
hecha sobre rebaja del crecido derecho que nuevamente
se ha impuesto sobre aquel genero, propone en su
arriendo las siguientes condiciones. Tener un solo
puerto de nieve frente de V.^a de Gracia, de donde se
subirán el publico, Cafes y aquilogeria que quieran
establecerse, dandola a aquel a precio de cuatro cuartos
y medio, y a cinco a otro ultimo, siempre que por la
empresa de dias de Puercas se cubre solo el de la nieve
que se consuma, y no se la que se subsistancia, med.
se mucha merma. Que si algun dia escaseare el
subido no sera multado ni reprendido el arrendador,
mediante el poco consumo a que da lugar la subri-
da del derecho; y que en el caso de q.^d S. M. re-
suelva favorablemente a la consulta que se le tiene hecha,

